

Xalapa, Ver., 11 de agosto de 2022

Comunicado: 0472

Propone Diputada Incluir educación financiera en planes de estudio

- Permitirá a las y los estudiantes entender desde edades tempranas conceptos técnicos y actuar eficazmente en tiempos de adversidad económica y durante el retiro: diputada Maribel Ramírez Topete

Con la finalidad de incluir en los planes de estudio conocimientos que permitan a niñas, niños y adolescentes desarrollar habilidades y aptitudes económico-financieras, la legisladora Maribel Ramírez Topete presentó ante la Diputación Permanente una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones XVIII y XIX y adiciona la fracción XX al artículo 7 de la Ley de Educación de Veracruz.

Esta modificación propone reforzar la formación académica concerniente a: promoción del emprendimiento, educación financiera, inclusión financiera y cultura del ahorro, para su integración a los planes y programas de estudio que sean impartidos en el estado.

Durante el uso de la voz, Ramírez Topete indicó que, de acuerdo con la Política Nacional de Inclusión Financiera, la enseñanza en este rubro es una política pública costo-eficiente, toda vez que a través de los centros educativos es posible llegar a diversos segmentos de la población permitiendo que tengan acceso a este tipo de información.

“La inclusión financiera dota a las personas y empresas de herramientas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar sus metas financieras y aprovechar oportunidades, obteniendo mayor control sobre sus finanzas”, expresó, por lo que consideró una oportunidad incrementar en estudiantes y sus familias los conocimientos, habilidades y aptitudes en la materia que les serán útiles en la vida diaria.

Asimismo, destacó que estas modificaciones ya se encuentran contempladas en la Ley General de Educación y se suman a la actualización y armonización de la normativa estatal a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en los temas económico-financiero y de educación de calidad e integral.

La emergencia sanitaria por Covid-19, añadió la legisladora, dejó ver que México carece de hábitos financieros y de una cultura del ahorro, a lo que agregó limitaciones en el acceso a sistemas financieros, lo que, como consecuencia, impactó en la actividad económica, consumo, empleo y pobreza.

Finalmente, reconoció que entender conceptos financieros desde edades tempranas permitirá a la población mejorar sus condiciones de vida y actuar de manera más eficaz en tiempos de adversidad económica y durante el retiro, concluyó.

Para su análisis y estudio la iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

##-##-#

